

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gandia

- 2025/04299 *Anuncio del Ayuntamiento de Gandia sobre la corrección de errores al anuncio 2025/02097 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 27/02/2025 sobre la aprobación definitiva de la ordenanza reguladora de la ocupación del dominio público municipal y del uso de los inmuebles de titularidad municipal.*

ANUNCIO

Visto el error material producido en la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 40 de fecha 27 de febrero de 2025, por el que se realiza el anuncio del Ayuntamiento de Gandia, sobre la aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza reguladora de la ocupación del dominio público municipal y del uso de los inmuebles de titularidad municipal.

VER ANEXO

La ordenanza entró en vigor el pasado 28 de febrero de 2025, por lo que se publica la presente rectificación en la página web del Ayuntamiento y en el BOP de Valencia para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Gandia, 27 de febrero de 2025.—La secretaria general del Pleno, Vanesa Felip Torrent.



Anexo II, criterio 23.-

Donde dice:

Con carácter general en estas zonas especiales se colocarán:

- a) Mesa de aluminio tratado, color gris antracita (en concordancia con el mobiliario urbano), con tablero de color madera tonalidades oscuras, cuadrado de tamaño 70 × 70 cm., o con tablero circular de 75 cm. de diámetro.
- b) Sillas de estructura de aluminio tratado, color gris antracita, con respaldo y asiento en médula plastificada o resina color gris antracita.

Debe decir:

Con carácter general en estas zonas especiales se colocarán:

- a) Mesa de aluminio tratado, color gris antracita (en concordancia con el mobiliario urbano), con tablero de color madera tonalidades oscuras, cuadrado de tamaño 70 × 70 cm., o con tablero circular de 75 cm. de diámetro.
- b) Sillas de estructura de aluminio tratado, color gris antracita, con respaldo y asiento en médula plastificada o resina color gris antracita.

